

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno de mayo de dos mil veintiuno

REFERENCIA.	VERBAL
Demandante.	Bereber S.A.S.
Demandado.	Inversiones y Construcciones Lujo S. en C., -ICL Desarrollo Urbano
Radicado.	05001 31 03 011 2017-00599 00
Asunto.	Se incorpora acta de entrega.

Se incorpora al expediente el acta de entrega que las partes realizaron de mutuo acuerdo sobre el bien inmueble denominado San Andrés ubicado en la vereda de Cairo Alto jurisdicción del municipio de Villavicencio del departamento del Meta que cuenta de 300.734,77 m2.

Se requiere a la parte demandante para que devuelva sin diligenciar el Despacho Comisorio No 6 del 4 de marzo de 2021.

4.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

BEATRIZ HELENA DEL CARMEN RAMIREZ HOYOS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e0ae43151ea789f34acd014f0e1b157b1c2e0caeb3acdc7f890a1586a1aa00ef

Documento generado en 24/05/2021 09:20:36 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**